

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE TRIBUNAL
para la convocatoria interna de una plaza de Oficial Ayudante en EDAR de
Huelva, conforme art. 33.3.C del Convenio Colectivo
Exp. 3/2016-B

MIEMBROS DEL TRIBUNAL:

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

OTROS INTERVINIENTES NO MIEMBROS DEL TRIBUNAL:

[REDACTED]

En Huelva, a 21 de septiembre de 2016

REUNIDOS, en la sede social de la Empresa Municipal de Aguas de Huelva, S. A., en el día de la fecha, previa convocatoria al efecto por orden del Sr. Presidente del Tribunal, da comienzo a las 13:30 horas la reunión del citado Tribunal con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.
- SEGUNDO.- APROBACIÓN DE BASES DE LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO.
- TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.

Por parte del Sr. Presidente se abre la sesión del Tribunal, otorgando la palabra al Director Jurídico y de Recursos Humanos que informa que, tras la Resolución adoptada en el proceso selectivo del Exp 3/2016, por el que se cubrió la plaza de Oficial de Oficio vacante en la EDAR, convocada internamente, y con los diferentes movimientos de empleados que han provocado, se hace necesario realizar nueva convocatoria de plazas, de forma que se deje cubierta la organización del servicio en lo que a oficiales de oficio y oficiales ayudantes en la EDAR, máxime cuando dicho servicio requiere una estructura de corretornos, habida cuenta de que deben cubrirse los puestos en dicha Planta durante las 24 horas del día.

Por ello se requiere la convocatoria de la plaza que quedó pendiente de cubrir tras la otorgada mediante procedimiento de urgencia, tal y como prevé el Informe justificativo remitida por la Directora Técnico y de Operaciones a la Dirección-Gerencia.

Se explica que dicha plaza de Oficial Ayudante es la vacante por la próxima jubilación del Oficial D. [REDACTED], que acaecerá el 30 de septiembre, y que será ocupada por D. Felix Morales tras la superación del Concurso 3/2016, con actual categoría de Oficial Ayudante, y que será la que necesariamente debe cubrirse actualmente.

Por ello, y conforme a lo establecido en el art. 36 del vigente Convenio colectivo de la Empresa (BOPH nº 106, de 05 de junio de 2013), se acuerda constituir el Tribunal de selección, en los miembros relacionados en el encabezado del Acta, conformado por la Presidencia en la persona del Director-Gerente, y cuatro vocalías en las que se encuentran dos representantes de la empresa y dos representantes del Comité de Empresa. Acude invitado, con voz y sin voto, Dña. Juana Pérez, miembro representante del CSIC en el Comité de Empresa.

De este modo, se somete a los miembros del Tribunal la realización de una convocatoria pública, en los términos indicados, de plaza de Oficial Ayudante para la EDAR. Sometido a debate, se acuerda por unanimidad seguir dicho proceso para la nueva plaza. Se adjunta al presente Acta el Modelo de Solicitud de la Plaza, a utilizar por los candidatos, y el Anuncio de Convocatoria pública que, por economía documental, se da por reproducido. Básicamente, se solicita una formación académica de Formación profesional de grado medio, en las ramas de mantenimiento electromecánico o mecánico; formación en Prevención de Riesgos Laborales de nivel básico;



también experiencia laboral demostrable en mantenimiento de operaciones en estaciones depuradoras de aguas residuales, durante al menos tres (3) años, y posesión de Permiso de Conducción, Clase B.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DE BASES DE LA CONVOCATORIA Y DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO

Conformado el Tribunal, en este punto se acuerda, por unanimidad, que el proceso se desarrolle de la siguiente forma:

- A) Convocatoria Pública, conforme a las Bases que se adjuntan, a publicar en la Web de la Sociedad.
- B) Análisis de los Curriculum's aportados por los candidatos, de forma que se pueda validar una valoración inicial del Tribunal para aquellos candidatos que no cumplan la totalidad de requisitos obligatorios, de forma que se apruebe su exclusión.
- C) En principio la convocatoria recoge la modalidad de Concurso de méritos, sin pruebas selectivas, para lo que se adoptará necesariamente acuerdo de valoración del Tribunal para la puntuación, conforme a las bases incluidas en el Convenio Colectivo de Aguas de Huelva, con la premisa de que si existe discrepancia con los baremos allí recogidos o su interpretación, será resuelta por el Tribunal y constará en Acta la resolución adoptada. Sin menoscabo de dicho acuerdo, el Tribunal podrá determinar la celebración de pruebas de selección, si el número de candidatos o la concurrencia de igualdad en los méritos presentados así lo aconsejare.
- D) Si con los curriculum's presentados se puede realizar una selección que permita obtener 10 candidatos con suficiencia sobre el resto, se procederá a una Entrevista personal de éstos, que permita poseer un elemento más decisorio sobre los candidatos. En dichas entrevistas al menos, se encontrará un miembro del tribunal representante del Comité de Empresa y otro de la Empresa.

Asimismo se acuerda por unanimidad la remisión del modelo a los tablones de anuncio de los tres centros con que cuenta la empresa (Oficina central, ETAP y EDAR), para su pública difusión, y otorgar un plazo de presentación de solicitudes hasta el próximo día 30 de septiembre de 2016, a las 14:00 horas. Se contempla la posibilidad de presentación electrónica al buzón departamental de Recursos Humanos descrito en el anuncio.

TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen ruegos ni preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:00 horas del día señalado, acordando que se convoca a los miembros del Tribunal de selección para la próxima reunión a celebrar a las 10:00 horas del día 03 de octubre de 2016, a fin de evaluar y calificar las posibles solicitudes presentadas en el plazo otorgado.





**ANUNCIO DE CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE DIFERENTES PLAZAS
LABORALES A CUBRIR EN EL CENTRO DE TRABAJO: ESTACIÓN DEPURADORA DE
AGUAS RESIDUALES PERTENECIENTE A LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE
HUELVA, S. A.
EXP. 3/2016 - B**

PLAZA DE OFICIAL AYUDANTE (1)

Modalidad de contratación:	Convocatoria Pública (art. 33.3.C Convenio Colectivo)
Duración del contrato:	Temporal
Área funcional:	Operaria
Categoría laboral:	Oficial Ayudante
Grupo profesional:	2
Nivel salarial:	B
Horario:	A turnos, conforme cuadrante de EDAR
Número de puestos:	Uno (1)
Funciones a desarrollar en el puesto:	Conforme Descripción de Puesto de Trabajo
Plazo de Incorporación:	Incorporación inmediata, tras superación del oportuno reconocimiento médico que acredite la adecuación física para el puesto.
Requisitos obligatorios:	• Formación profesional de grado medio en ramas de mantenimiento electromecánico o mecánico. • Formación en Prevención de Riesgos Laborales (nivel básico) • Experiencia demostrable mantenimiento operación estaciones depuradoras de aguas residuales durante al menos tres (3) años. • Carné de Conducir, tipo B
Requisitos valorables:	Conforme presentación, a evaluación del Tribunal. Valorable la Experiencia demostrable en cogeneración energética y tratamiento de fangos.
Sistema de selección/puntuación:	<u>Concurso de méritos:</u> valoración de Currículum Vitae, conforme baremo establecido en el vigente Convenio Colectivo de EMAHSA, y de forma conjunta con los requisitos valorables aportados, en relación con la aptitud precisa para el desempeño del puesto, a consideración del Tribunal constituido al efecto. Valoración final mediante entrevista personal.
Fecha de las pruebas:	No existen pruebas
Contenido de las pruebas:	No existen pruebas
Carácter eliminatorio de las pruebas:	No existen pruebas
Plazo de presentación de solicitudes:	Hasta el próximo 30 de septiembre de 2016, a las 14:00 h.
Lugar y horario de presentación de solicitudes:	• <u>Solicitud física:</u> Departamento de Recursos Humanos Sede Central EMAHSA: Av. Alemania, 7 – Sra. Isabel Muriel Horario de 08:30 – 14:00 h., de lunes a viernes • <u>Solicitud Electrónica:</u> Mediante correo electrónico a la dirección: rrhh-emahsa@aguashuelva.es El correo deberá acompañar la solicitud anexa al presente anuncio, junto con toda la documentación exigida, así como la que el candidato considere valorable, y deberá hacer entrada antes de la hora y fecha límite señaladas.
Documentación que debe acompañar la solicitud:	- Solicitud debidamente firmada - Copia de la Titulación que acredite el cumplimiento de los requisitos obligatorios a la fecha de convocatoria, así como de aquellos requisitos valorables que el candidato solicite sean considerados por el Tribunal.

Huelva, a 21 de septiembre de 2016

Ed



SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIA PÚBLICA

(Art. 33.3.C Convenio Colectivo Empresa Municipal de Aguas de Huelva, S.A.)

Rfa.: 3/2016-B

Plaza: OFICIAL AYUDANTE en Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Huelva

D./Dña. _____, provisto de D.N.I. nº _____,
con domicilio a efecto de notificaciones en _____, provincia de _____,
Av./Calle _____,
Tfno. _____ Correo electrónico _____, ante esta

Dirección, **DIGO:**

Primero.- Que cumpla con los requisitos obligatorios señalados en la Convocatoria interna para la cobertura de plaza laboral de **Oficial Ayudante, Rfa. 3/2016-B**, acreditándolo con la documentación anexa a esta Solicitud, acompañada de índice numerado, ofreciéndome a ampliar cuanta información me sea requerida por el Tribunal.

Segundo.- Que es mi deseo participar en dicha convocatoria, con sometimiento a las reglas contenidas en la misma, y conforme a los preceptos del Convenio colectivo, sin reserva alguna a dichas normas y a las prerrogativas del Tribunal.

Por todo ello,

SOLICITO, que teniendo por presentada la presente instancia, junto con la documentación que la acompaña, se sirva admitirla y tenerme por presentado en la convocatoria de plaza laboral Exp. Rfa. 3/2016-B, mediante la modalidad de Convocatoria Pública de Concurso de Méritos, siguiendo con cuantos trámites sean oportunos.

En solicitud que suscribo en Huelva a, ____ de septiembre de 2016.

Fdo. _____

A/A. DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE EMAHSA